

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN  
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

---

**SANTIAGO, 26 de agosto de 2022**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 5458**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.

2. La solicitud de inscripción de acciones en el Registro de Valores correspondiente a la sociedad LATAM AIRLINES GROUP S.A.

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo la sociedad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

**RESUELVO:**

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de acciones correspondiente a la sociedad LATAM AIRLINES GROUP S.A., la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5458-22-83148-Y*

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO  
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA  
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5458-22-83148-Y

SOCIEDAD EMISORA : **LATAM AIRLINES GROUP S.A.**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES : N° 0306 FECHA: 22.01.1987

DOCUMENTOS A EMITIR : Acciones

INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES : N° FECHA:

MONTO DE LA EMISIÓN : US\$ 10.293.269.524.- dividido en 605.801.285.307 acciones, sin valor nominal, de una misma y única serie.  
El monto máximo señalado, así como la cantidad de acciones en que se divide, se distribuirá de la siguiente forma:  
  
US\$ 9.493.269.524.- dividido en 531.991.409.513 acciones, que respaldarán la conversión en acciones de los bonos convertibles que emitirá la sociedad (Acciones de Respaldo).  
  
US\$ 800.000.000.- dividido en 73.809.875.794 acciones, que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas de la sociedad (Nuevas Acciones de Pago).

PLAZO DE COLOCACIÓN : Las “Acciones de Respaldo” se mantendrán vigentes mientras se encuentre vigente el período de conversión de la respectiva clase de Bonos Convertibles.  
  
Las “Nuevas Acciones de Pago” tendrán un plazo de colocación que vencerá el 5 de julio de 2025.

Notaria : Eduardo Diez Morello  
Fecha : 05.07.2022  
Domicilio : Santiago



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5458-22-83148-Y

**NOTA: “LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES REGISTRADOS. LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO HAYA INSCRITO LA EMISION NO SIGNIFICA QUE GARANTICE LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN LA SOLICITUD ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR”.**



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>  
FOLIO: RES-5458-22-83148-Y*